

**BASES DEL CONCURSO DE NUEVOS TALENTOS CC ATLANTICO VECINDARIO –MARZO
2023**

“Diseña tu reina”

1. Podrán participar todas las personas entre 15 y 25 años que previamente hagan la inscripción a través de la página web del centro comercial Atlántico Vecindario, entre el 20 y el 28 de Febrero 2023-
2. La técnica es libre ,todos los bocetos estarán bajo el mismo formato y medidas .
3. El soporte donde se elabora el diseño será recogido en las oficinas de la gerencia del centro comercial en los horarios de 09.30-13.30 y de 16.30 a 20.00 de Lunes a Sábado
4. Cada participante podrá presentar hasta 3 diseños con sus datos en un sobre en el dorso de la lámina.
5. Los datos que deben aparecer en la trasera son :
 - Nombre y apellidos
 - Edad
 - Dirección
 - Tlf
 - TITULO DE LA FANTASIA
 - INSPIRACION
 - MATERIALES
6. Los trabajos estarán expuestos en la planta baja del centro comercial frente a Cortefiel del día 1 al 17 Marzo 2023
7. Se otorgaran 3 premios que serán valorados por diseño , originalidad y presentación .
8. El jurado estará compuesto por profesionales del carnaval ,del arte y empresarios del Centro Comercial.
9. El veredicto se dará a conocer en la gala final que se celebra el día 17 de Marzo en el escenario del Centro Comercial Atlántico Vecindario de planta alta.
- 10 . Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del centro que podrán ser publicados en la redes del Centro.
11. Los premios serán cheques regalos (1er Ganador 100 €, 2º ganador 50 € y 3er Ganador 25 €) para gastar en cualquiera de los comercios , bares y restaurantes del centro comercial Atlántico Vecindario antes del 01 de Abril 2023) .Además para el ganador se ofrece la oportunidad de colaborar en la próxima fantasía que presente el C.C Atlántico Vecindario , bajo la dirección del equipo artístico.
12. PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR CADA GANADOR/A: Una vez que se publique el nombre del ganador deberá recoger en persona su premio en las oficinas de gerencia de Centro Comercial Atlántico Vecindario, en horario de 10:00 a 13:30h y de 16:30 a 20:00h, de lunes a viernes no festivo. El ganador tiene como plazo límite para

retirar el premio el 1 de Abril de 2023. Si el premio no ha sido retirado en esa fecha, quedará desierto sin derecho a reclamación.

En caso de ser ganador del premio de los cheques regalo en compras, el ganador deberá acudir en persona a las oficinas de Gerencia con los tickets acreditativos de haber consumido el premio otorgado, en al menos 2 de las tiendas del centro comercial siempre que sea por un importe igual o superior al premio recibido (nunca inferior) y su DNI. De esta forma, se le reintegrarán los gastos de los tickets en metálico. No se realizará ningún reintegro parcial del valor del premio en caso de no consumirse la cantidad íntegra obtenida. Los premios podrán ser consumidos y/o canjeados en las oficinas de Gerencia a partir del siguiente día hábil desde la obtención del premio, por lo que los tickets a presentar como acreditación de haber consumido el premio obtenido tienen que contar necesariamente con una fecha posterior a la fecha de obtención del premio.

13 . El fallo del jurado será inapelable.

14. La participación en este concurso, implica la aceptación de estas bases.

15 . La organización se reserva el derecho de modificar algunos de los puntos si así lo cree oportuno.

16. Centro Comercial Atlántico Vecindario se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Centro Comercial Atlántico Vecindario se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

17. Los participantes en la presente promoción facilitan sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen y, en concreto, la fotografía de perfil de Facebook de cada uno de los participantes. El participante que resulte ganador de la presente promoción, autoriza expresamente al Centro Comercial Atlántico Vecindario a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía de perfil en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter y en su página web www.ccatlantico.com. Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en la Página de Facebook o Instagram de Centro Comercial Atlántico Vecindario, así como en todo aquel material publicitario relacionado con la presente promoción, y en cualquier actividad promocional efectuada a través de Facebook, Twitter, Instagram o www.ccatlantico.com. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de Centro Comercial Atlántico Vecindario, al margen de la entrega del premio obtenido. Las utilidades, reproducciones y comunicaciones públicas que Centro Comercial Atlántico Vecindario pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilidades estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

18. De conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre

circulación de estos datos, le informamos que el responsable del tratamiento es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ATLÁNTICO VECINDARIO, con C.I.F.: H35.630.565 y dirección en Calle Adargoma, s/n, 35110 Vecindario, Las Palmas.

Conservación: Los datos facilitados se conservarán exclusivamente durante el periodo de duración de la promoción.

Legitimación: consentimiento expreso de los interesados mediante la firma en las papeletas de participación como elemento básico de participación.

Destinatarios: C.C. Atlántico Vecindario considera que los datos aportados por los usuarios son voluntarios y confidenciales por lo que sus datos no serán cedidos a terceros ni transferidos internacionalmente, salvo en los supuestos establecidos por una obligación legal.

Derechos del interesado: Los usuarios interesados podrán ejercer su derecho a ser informado sobre el tratamiento de datos personales (fines, categorías de datos, destinatarios...), así como a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernen, acceso, rectificación, supresión o limitación de los datos personales tratados, o incluso oposición a su tratamiento. Para ello, Usted podrá ejercer sus derechos o revocar el consentimiento prestado en la presente Política en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ATLÁNTICO VECINDARIO, Calle Adargoma, s/n, 35110 Vecindario, Las Palmas, o bien mediante correo electrónico en la siguiente dirección: info.vecindario@c atlantico.com.

19. Facebook no patrocina, no avala, no está asociado, ni administra de modo alguno esta promoción. Estás proporcionando tu información de usuario a Centro Comercial Atlántico Vecindario y no a Facebook con el único fin de gestionar esta promoción.